

La Joya de los Sachas a, 13 de agosto del 2014

Señor
FRANKLIN SALOMON MERIZALDE BALCAZAR
Presente.-
De mis consideraciones:



Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SACHAMEBAL OIL S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día doce de agosto del 2014, procedió a nombrar a usted como PRESIDENTE, de la Compañía, por el periodo de tres años establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.



LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SACHAMEBAL OIL S.A.", Es una Compañía Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de mayo del 2014, ante la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, a cargo del Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002688, de fecha 08 de julio del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Joya de los Sachas, con fecha 12 de agosto del 2014.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.


Sra. Yolanda Beatriz Cruz Ramirez
Secretaria Ad-Hog

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SACHAMEBAL OIL S.A.".-
La Joya de los Sachas a, 13 de agosto del 2014


Sr. Franklin Salomón Merizalde Balcazar
C.C. No. 210028258-7

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



MUNICIPIO

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Doscientos dos al
doscientos cuatro, bajo el No. **CINCUENTA Y
CINCO**, queda legalmente registrado el
nombramiento del señor **FRANKLIN SALOMON
MERIZALDE BALCAZAR**, en calidad de
PRESIDENTE, de la **COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA
SACHAMEBAL OIL S.A.**

La Joya de los Sachas, a 13 de agosto de 2014.

Dr. Aurelio E. Crocco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



**NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
JOYA DE LOS SACHAS**

En la aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley
Notarial DCY FE que la foto copia que Antecede
es conforme al original que me fue presentado
y acto seguido devolvi al interesado.

Foja(s) util(es)... Dos...

La Joya de los Sachas, a 01 de Septiembre 2014

Ab. *Juan Escobar Taipe*
NOTARIO PÚBLICO



DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

www.munjoyasachas.gob.ec

e-mail: municipiodelossachas@yahoo.com

PROVINCIA DE ORELLANA

SACHA
JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014